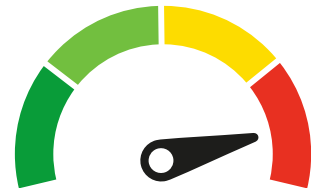


PUBLICACIÓN DE LA CARTERA



TORRES de la COLINA II



De conformidad con lo establecido en el **artículo 30 de la Ley 675 de 2001**, se procede a realizar la presente publicación de la cartera con cierre **al 31 de marzo de 2026**.

CARTERA EN GESTIÓN DE ABOGADOS A 31 DE MARZO 2026

TORRE	APTO	TOTAL	OBSERVACIÓN
1	1204	\$139.522.073	Gestión asignada a la abogada Diana Sierra
3	1103	\$9.580.052	Gestión asignada a la firma de abogados BCOM
4	101	\$27.260.227	Gestión asignada a la firma de abogados BCOM
4	404	\$58.714.146	Gestión asignada a la firma de abogados BCOM
4	1102	\$3.716.500	Gestión asignada a la firma de abogados BCOM
4	1202	\$6.281.800	Gestión asignada a la firma de abogados BCOM
4	1204	\$8.413.333	Gestión asignada a la firma de abogados BCOM
Total		\$253.488.131	

MANUAL DE CONVIVENCIA

CAP. 2 Deberes de los Copropietarios y Residentes. - **ART.12:** Atender cumplidamente el pago de las cuotas, tanto ordinarias como extraordinarias aprobadas por la Asamblea General, así como el pago de los alquileres, multas e intereses descritos en esta mismo documento. El orden de la aplicación de los pagos que se hagan al conjunto se determina así: Intereses, Multas o sanciones, Alquileres o Pagos, Cuotas extraordinarias, cuotas ordinarias. Las multas que se apliquen serán asignadas a la unidad residencial.

GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN CARTERA A CORTE DEL 31 DE MARZO DE 2026

TORRE	APTO	TOTAL	OBSERVACIÓN
3	504	\$1.394.000	Cartera de 0 a 60 días
4	301	\$604.400	Cartera de 0 a 60 días
4	402	\$721.160	Cartera de 0 a 60 días
4	804	\$791.100	Cartera de 0 a 60 días
5	401	\$504.850	Cartera de 0 a 60 días
1	1002	\$555.000	Cartera a mas de 90 días
TOTAL		\$4.570.510	

¡Recuerda!

Puede realizar el pago de la administración ingresando a la zona transaccional.



AvalPay Center

